

N° 7A

LICITACIÓN DE HOSPEDAJE Y LAVANDERIA CUENCA HUAURA



HOTEL SUNQU

MARIA CATALINA GOMEZ

10156479662

HOTEL SUNQU

1. Introducción

El hotel Sunqu es un moderno y elegante hotel de 3 estrellas, ideal para una estancia acogedora y vacaciones, los espacios del Hotel Sunqu se inauguró el 23 de octubre del 2021 son nuevos, luminosos y acogedores, al igual que nuestro personal, buscamos mejorar la experiencia del usuario y que puedan ser superadas sus expectativas.

2. Base

Regirán para efectos de esta contratación privada, las bases expuestas en el TRD

3. Objeto

El propósito de este documento es presentar los aspectos generales y requerimientos técnicos para contratar el Servicio de Hospedaje. Se busca dar un servicio adecuado a lo requerido e indicado en el presente documento, que este cumpla fielmente lo requerido por OHLA. En ese sentido, es de entera nuestra responsabilidad incluir en su propuesta todos los recursos necesarios y suficientes para la prestación del Servicio cumpliendo los estándares de protocolos COVID-19.

4. Ubicación

La ubicación del Hospedaje se encuentra ubicado en Calle Los Patriotas Mz "I" Lote 31 dentro del distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima.

5. Cotización

La cotización será expresada en soles

FORMATO DE COTIZACIÓN – HUAURA				
HOSPEDAJE				
Detalle	Cantidad	Unidad	Precio	Total
Habitación Individual	14	Und	S/80	S/1120
Habitación Doble	4	Und	S/140	S/560
Habitación Triple	3	Und	S/150	S/450
TOTAL	21			S/2130
Nota: Incluye lavado de sabanas, edredones, frazadas				
LAVANDERIA				
Detalle	Cantidad	Unidad	Precio	Total
Prendas varias	50	Kg	20	1.000

Uniforme de Trabajo	55	Kg	15	825
---------------------	----	----	----	-----

Hotel Cerrado:

El total de habitaciones al mes el monto asciende a S/. 68000 soles.

6. Forma de Pago

A crédito a 45 días se efectuará el pago a realizar.

N° 7A

LICITACIÓN DE HOSPEDAJE Y LAVANDERIA CUENCA HUAURA



HOTEL SUNQU

MARIA CATALINA GOMEZ

10156479662

HOTEL SUNQU

1. Introducción

El hotel Sunqu es un moderno y elegante hotel de 3 estrellas, ideal para una estancia acogedora y vacaciones, los espacios del Hotel Sunqu se inauguró el 23 de octubre del 2021 son nuevos, luminosos y acogedores, al igual que nuestro personal, buscamos mejorar la experiencia del usuario y que puedan ser superadas sus expectativas.

2. Base

Regirán para efectos de esta contratación privada, las bases expuestas en el TRD

3. Objeto

El propósito de este documento es presentar los aspectos generales y requerimientos técnicos para contratar el Servicio de Hospedaje. Se busca dar un servicio adecuado a lo requerido e indicado en el presente documento, que este cumpla fielmente lo requerido por OHLA. En ese sentido, es de entera nuestra responsabilidad incluir en su propuesta todos los recursos necesarios y suficientes para la prestación del Servicio cumpliendo los estándares de protocolos COVID-19.

4. Ubicación

La ubicación del Hospedaje se encuentra ubicado en Calle Los Patriotas Mz "I" Lote 31 dentro del distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima.

5. Infraestructura y condiciones del Hotel Sunqu

5.1 Características del establecimiento "Hospedaje"

El Hotel Sunqu consta de:

Piso 1: 598m²

Piso 2: 199m²

Piso 3: 199m²

Piso 4: 199m²

Piscina

Áreas verdes

Área de cocina

Cochera

5.2 Habitaciones

201	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
202	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
204	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
205	DOBLE	1 CAMA DE 3 PLAZAS
206	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS Y 1 CAMA DE PLAZA ½
207	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
208	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
301	TRIPLE	1 CAMA DE 2 PLAZAS Y 2 CAMAS DE PLAZA ½
302	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
303		1 CAMA DE ½ PLAZAS
304	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
305	DOBLE	1 CAMA DE 2 PLAZAS Y 1 CAMA DE PLAZA ½
306	TRIPLE	3 CAMAS DE PLAZA 1/2
307	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
308	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
401	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
402	TRIPLE	1 CAMA DE 2 PLAZAS Y 2 CAMAS DE PLAZA 1/2
403	INDIVIDUAL	1 CAMA DE PLAZA 1/2
404	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
405	DOBLE	1 CAMA DE 2 PLAZAS Y 1 CAMA DE PLAZA ½
406	DOBLE	1 CAMA DE 2 PLAZAS Y 1 CAMA DE PLAZA ½
407	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS
408	INDIVIDUAL	1 CAMA DE 2 PLAZAS

6. Servicios

Hotel Sunqu brinda lo siguiente:

Cada habitación cuenta con:

N°	Descripción
1	Una cama de 2 plaza y plaza ½
2	2 sillas
3	1 mesa
4	TV de pantalla plana con cable
5	Wi-Fi
6	2 veladores
7	Baño con ducha incluido en cada habitación
8	2 almohadas, frazada, saban, edredón
9	Agua caliente y fría
10	Ventilador
11	Papel higiénico y
12	Doble toalla (para cuerpo y mano)

El servicio de limpieza de la habitación

N°	Descripción	Frecuencia
1	Limpieza de pisos y baño	Diaria
2	Cambio de toallas	Diaria
3	Cambio de frazadas y sabanas	Interdiaria
4	Cambio de edredones	Tres veces por semana

Piscina:

- Cada persona que dispone de una habitación puede usar la piscina en cualquier horario

Juegos:

- Cada persona que dispone de una habitación puede usar el juego de pin-pon

Servicio de lavandería:

- Entrega de bolsas de plástico o Bolsas hechas con tela para recojo de ropa (medidas 90 x 60 cm)
- Entrega de comandas al personal para el control de ropa enviada a lavandería.
- Recojo de prendas y devolución de estas; desde y hacia los puntos de alojamientos del personal.
- El servicio de lavado debe ser a todo costo.

El servicio incluye lavado, planchado, doblado y empaquetado y traslados para ser devuelto a su usuario.

N°	Descripción	Frecuencia
1	Uniforme OHLA	Diaria
2	Ropa (Pantalón, polo, medias, otros)	Tres veces por semana

7. ANEXOS

Frontis



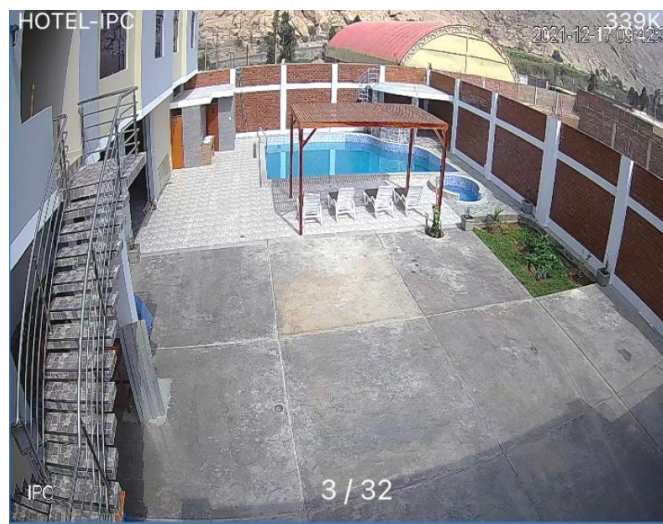
RECEPCIÓN

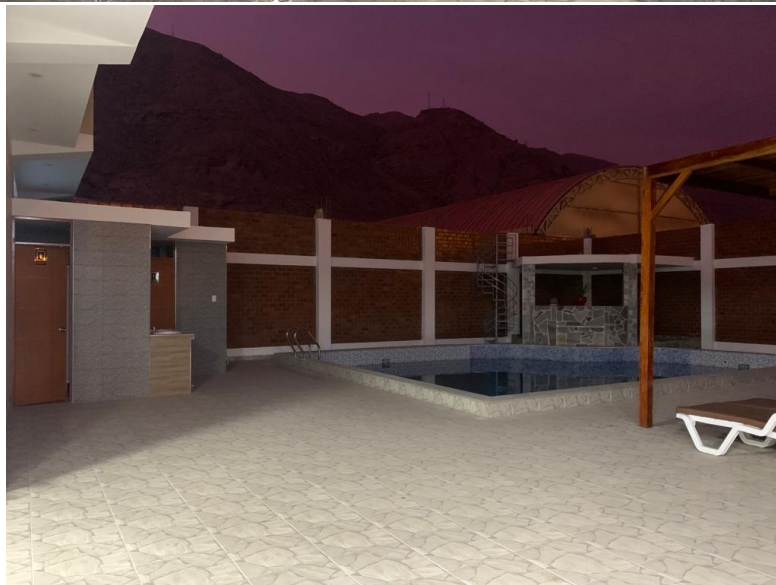


HABITACIÓN



AREAS

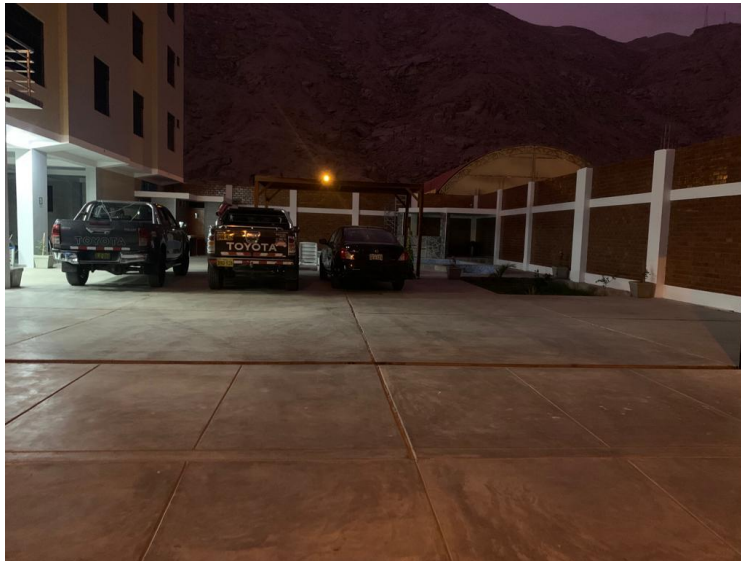




BAÑO



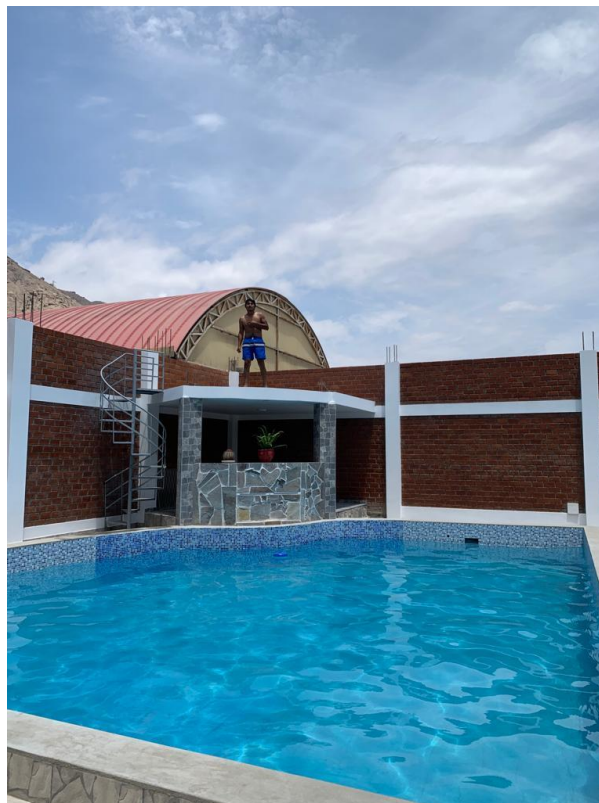
COCHERA



JUEGOS



PISCINA





FICHA RUC : 10156479662 GOMEZ MENDOZA MARIA CATALINA

Número de Transacción : 47803092

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: GOMEZ MENDOZA MARIA CATALINA
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 24/08/2021
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/09/2021
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0173 - O.Z.HUACHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 14/10/2021
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 14/10/2021),BOLETA (desde 14/10/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 5510 - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
Actividad Económica Secundaria 1	: 5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 957798488
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: MGOMEZ@HOTMAIL.COM
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 5510 - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
Departamento	: LIMA
Provincia	: HUAURA
Distrito	: SAYAN
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAL. LOS PATRIOTAS DE SAYAN
Nro	: -
Km	: -
Mz	: 1
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 15647966
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 01/05/1968
Sexo	: Femenino
Nacionalidad	: PERUANA

País de procedencia	: -
---------------------	-----

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/09/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/09/2021	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:11/02/2022
Hora:17:59



NOTARIA PÚBLICA DE HUACHO

CARLOS REYES UGARTE

JR. AUSEJO SALAS 101 - HUACHO - PERÚ

CENTRAL TELEFÓNICA

239-5535 / 232-7743 Fax : Anexo 107

email: notareyes@hotmail.com

notareyes@terra.com.pe

KARDEX: 35986

NUMERO: 1283

MINUTA: 1283

COMPRAVENTA DE INMUEBLE

QUE OTORGA: WILLIAN BLADIMIR PALMA GOMEZ

A FAVOR DE: INVERSIONES GENERALES DON FERNANDO E.I.R.L.

YAA

INTRODUCCION: EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI CARLOS ALBERTO REYES UGARTE, NOTARIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD,==

COMPARECEN:

WILLIAN BLADIMIR PALMA GOMEZ, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION INDEPENDIENTE, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 47176097, CON DOMICILIO EN CALLE LOS HUACOS S/N, DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

QUIEN PROCEDE POR DERECHO PROPIO. =====

MARIA CATALINA GOMEZ MENDOZA, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE OCUPACION EMPRESARIA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 15647966, QUIEN PROCEDE EN SU CALIDAD DE TITULAR GERENTE EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA **INVERSIONES GENERALES DON FERNANDO E.I.R.L.**, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20601198879, CON DOMICILIO EN JR. GALVEZ N° 1202, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, SEGUN FACULTADES QUE CONSTAN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO **80129421** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE BARRANCA. =====

A QUIENES IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA EFECTUADO LA VERIFICACION DE LA IDENTIDAD DE LOS OTORGANTES UTILIZANDO LA COMPARACION RIOMETRICA DE LAS HUELLAS DACTILARES, A TRAVES DE SERVICIO QUE BRINDA EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL -

CARLOS REYES UGARTE
NOTARIO DE HUACHO

RENEC.=====

LOS COMPARECIENTES SON INTELGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO;

QUIENES SE ORIGINAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO

SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LES HE

EFFECTUADO, DE LO QUE DOY FE Y ME ENTREGAN UNA MINUTA FIRMADA

Y AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJÓ

RESPECTIVO BASTO EL NÚMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO

TENDOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

MINUTA.=====

SEÑOR NOTARIO: =====

DOCTOR: CARLOS REYES UGARTE. =====

SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE

COMPRAVENTA DE INMUEBLE QUE OTORGA DE UNA PARTE WILLIAN

BLADIMIR PALMA GOMEZ, SOLTERO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO

NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 47126097, CON DOMICILIO EN CALLE

LOS HUACOS S/N, DISTRITO DE HUALLAY, PROVINCIA DE HUACHA,

DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ EL

VENDEDOR; Y DE LA OTRA PARTE INVERSIONES GENERALES DON

FERNANDO E.I.R.L., CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO

20601198879, CON DOMICILIO EN JR. GALVEZ Nº 1202, DISTRITO DE

BARANCA, PROVINCIA DE BARANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA,

DEGIDAMENTE REPRESENTADA POR MARIA CATALINA GOMEZ MENDOZA,

DIVORCIADA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

NÚMERO 15647966, SEGUN FACULTADES QUE CONSTAN INSCRITAS EN LA

PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 80129421 DEL REGISTRO DE PERSONAS

JURÍDICAS DE BARANCA, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ

EL COMPRADOR, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PRIMERO.- EL VENDEDOR ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES

INMUEBLES: =====

1.- INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOJE Nº 28 DE LA MZ. I DE LA

LOTIZACION UBICADA CON FRENTE A LA AV. LOS PATRIOTAS,

DISTRITO DE SAYAN, PROVINCIA DE HUACHA, DEPARTAMENTO DE LIMA,

CUYA ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS

SIGUIENTES: =====

AREA: 198.00 M2 (CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). ==

POR EL FONDO O LADO NORTE: CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS

VENEDORES, MIDE 8.00 ML. =====

POR LA DERECHA ENTRANDO O LADO ESTE: CON PROPIEDAD DEL SR.



NOTARIA PÚBLICA DE HUACHO
CARLOS REYES UGARTE
JR. AUSEJO SALAS 101 - HUACHO - PERU
CENTRAL TELEFÓNICA
239-5535 / 232-7743 Fax: Anexo 107
email: notareyes@hotmail.com
notareyes@terra.com.pe

ARTURO DEL AGUILA LATINO, MIDE 24.75 ML. =====
POR EL FRENTE O LADO SUR: CON LA AV. PASEO LOS PATRIOTAS,
MIDE 8.00 ML. =====
POR LA IZQUIERDA ENTRANDO O LADO OESTE: CON EL LOTE Nº 29,
MIDE 24.75 ML. =====

2.- INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE Nº 29 DE LA MZ. I DE LA
LOCALIZACION UBICADA CON FRENTE A LA AV. LOS PATRIOTAS,
DISTRITO DE SAYAN, PROVINCIA DE HUAYLA, DEPARTAMENTO DE LIMA,
CUYA AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS
SIGUIENTES: =====

AREA: 198.00 M2 (CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). ==
POR EL FONDO O LADO NORTE: CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS
VENDEDORES, MIDE 8.00 ML. =====

POR LA DERECHA ENTRANDO O LADO ESTE: CON LOTE Nº 28, MIDE
24.75 ML. =====

POR EL FRENTE O LADO SUR: CON LA AV. PASEO LOS PATRIOTAS,
MIDE 8.00 ML. =====

POR LA IZQUIERDA ENTRANDO O LADO OESTE: CON PROPIEDAD DE LOS
MISMOS VENDEDORES, MIDE 24.75 ML. =====

3.- INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE Nº 30 DE LA MZ. I
UBICADO CON FRENTE A LA AV. LOS PATRIOTAS, DISTRITO DE SAYAN,
PROVINCIA DE HUAYLA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYA AREA,
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIENTES: =====

AREA: 198.00 M2 (CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). ==
POR EL FONDO O LADO NORTE: CON TERRENO DE LOS PROPIETARIOS
(LOTE Nº 11) MIDE 8.01 ML. =====

POR LA DERECHA ENTRANDO O LADO ESTE: CON EL LOTE Nº 29, MIDE
24.75 ML. =====

POR EL FRENTE O LADO SUR: CON EL LOTE Nº 29, MIDE 24.75 ML.
POR LA IZQUIERDA ENTRANDO O LADO OESTE: CON TERRENO DE LOS
PROPIETARIOS (LOTE Nº 31) MIDE 24.75. =====

**SEGUNDO: EL VENDEDOR ADQUIRIO LAS PROPIEDADES DESCRITAS EN EL
PUNTO 1. Y 2. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
OTORGADO POR SUS ANTERIORES PROPIETARIOS ELIAS ARKARTE LOPEZ
Y MAURA BRATHWAITE ESPOSOS DE ARKARTE, ANTE LA NOTARIA DE
HUACHO DEL DOCTOR ANGEL R. FLORES LAMARGA DE FECHA 19/09/2008
Y ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACION Y CONVALIDACION DE ACTO
JURIDICO CELEBRADO ANTE LA NOTARIA DE HUACHO DEL DOCTOR**

PRECIO QUE POR ESTE CONTRATO TRANSIERE A FAVOR DE EL
PREDA, ARBITRIOS Y OTROS CONCEPTOS O CARGAS QUE AFECTEN AL
ALGUNA POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO
SETIMO.- EL VENDEDOR DECLARA QUE A LA FECHA NO ADEUDA SUMA

SANEAMIENTO Y EVICCIÓN CONFORME A LEY.=====

SU USO O LIBRE DISPOSICION, OBTENDIENDOSE EN CASO CONTRARIO AL
DOMINIO O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE AFECTE O LIMITE
VENTA SE ENCUENTRAN LIBRES DE ACTO O CONTRATO LIMITATIVO DE
SEXTO.- EL VENDEDOR MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS MATERIA DE

ASI COMO AL PLAZO PARA ENTREGARLA.=====

TENDIENTES A INVALIDAR LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO,
DONACION, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A TODA ACCION O EXCEPCION
PERCIBEN, CONVIENEN EN HACERSE DE ELLA MUTUA Y RECIPROCA
DIFERENCIA DE MAS O DE MENOS VALOR, QUE AL MOMENTO NO
JUSTA Y PERFECTA EQUITATIVA Y QUE SI HUBIERA ALGUNA
ENTRE LOS PRECIOS QUE SE VENDEN Y EL PRECIO PACTADO, EXISTE
QUINTO.- ASISTEN AMBAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN QUE

EFFECTUADO.=====

VENDEDOR EN SEÑAL DE CANCELACION Y CONFIRMACION CON EL PAGO
CREDITO DEL PERU, CON FECHA 14/05/2016, BASANDO LA FIRMA DEL
DEL VENDEDOR NUMERO 335-1976869-0-09 A TRAVES DEL BANCO DE
QUE EL COMPRADOR HA CANCELADO MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA
S/ 33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL Y 00/100 SOLES); IMPORTE
DESCRITO EN EL PUNTO 3.- LO QUE HACEN UN TOTAL DE
S/ 15,000.00 (QUINCE MIL Y 00/100 SOLES) POR EL INMUEBLE
Y 00/100 SOLES) POR EL INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO 2.- Y
EL INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO 1.- S/ 9,000.00 (NUEVE MIL
CONTRANTES ES DE S/ 9,000.00 (NUEVE MIL Y 00/100 SOLES) POR

CUARTO: EL PRECIO PACTADO DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES
INMUEBLES DESCRITOS EN LA CLASULA PRIMERA.=====

REAL Y ENAJENACION PERPETUA EN FAVOR DEL COMPRADOR LOS

TERCERO: POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL VENDEDOR DA EN VENTA
DE FECHA 19/01/2013.=====

ILLESAS, ANTE LA NOTARIA DEL DOCTOR ANSEL R. FLORES LAMBERA,
QUITIERMO ILLESAS SANAMPA Y JUANA ESPINOZA CARBAL DE
COMPRAVENTA OTORGADO POR SUS ANTERIORES PROPIETARIOS GILMER
DESCRITA EN EL PUNTO 3. MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE
CARLOS REYES UGARTE, DE FECHA 05/09/2013; Y LA PROPIEDAD

CARLOS REYES UGARTE

NOTARIO DE HUACHO



NOTARIA PÚBLICA DE HUACHO

CARLOS REYES UGARTE

JR. AUSEJO SALAS 101 - HUACHO - PERÚ

CENTRAL TELEFÓNICA

239-5535 / 232-7743 Fax : Anexo 107

email: notareyes@hotmail.com

notareyes@terra.com.pe

COMPRADOR ORIGINANDO EN CASO CONTRARIO A PAGAR EN SU TOTALIDAD LAS DEUDAS PENDIENTES POR LOS CONCEPTOS ANTES INDICADOS.=====

OCTAVO.- DECLARACION DE PARTE.- LAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN QUE EN LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO NO HA MEDTADO DOLO, FUERZA, VIOLENCIA, NI NINGUNA OTRA CAUSAL QUE LO INVALIDE, ESTANDO AMBAS PARTES DE ACUERDO CON EL PRECIO PACTADO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE MINUTA DE COMPRAVENTA.=====

NOVENO.- NORMAS DE APLICACION.- PARA TODO LO QUE NO SE HUBIERA PREVISTO EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES DECLARAN QUE SERAN DE APLICACION LAS NORMAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 1529 A 1546 DEL CODIGO CIVIL.=====

DECIMO.- DOMICILIOS.- LAS PARTES SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS, LOS QUE APARECEN EN LA INTRODUCCION DE LA PRESENTE MINUTA, A LOS CUALES SE REMITIRAN LAS COMUNICACIONES VINCULADAS AL PRESENTE CONTRATO. LAS PARTES DE COMUN ACUERDO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS JUECES DE LA CIUDAD DE LIMA.=====

DECIMO PRIMERA.- TODOS LOS GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES QUE DEMANDE LA FORMALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA SERAN ASUMIDOS POR EL COMPRADOR.===== AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS DEMAS CLAUSULAS DE LEY Y CURSE LOS PARTES RESPECTIVOS A LA OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS PARA SU DEBIDA INSCRIPCION.===== HUACHO, 16 DE MAYO DEL 2016.=====

FIRMAS: WILLIAN BLADIMIR PALMA GOMEZ, MARIA CATALINA GOMEZ MENDOZA.=====

AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA EL DOCTOR HECTOR JHONNY OSOCO RIVAS, ABOGADO CON REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO 20084.=====

INSERTO: DEPOSITO SUNAT.=====

ECF.- SERVICIO DE RECAUDACION MINA.- OF./335000-LHHC-S28365 OF-0053844 08/06/2016.- HORA: 13:37:38.- BOLETA DE PAGO SUNAT - ESSALUD - ONP.- FORM 1662.- RUC: 10471760973.- PERIODO: 05/2016.- RAZON SOCIAL: PALMA GOMEZ WILLIAN BLADIMIR.- TRIBUTO: 3021 RENTA - 2DA CATEGORIA.- CTA. PROPIA.- IMPORTE PAGADO: S/.75.00.- FECHA DE PAGO: 08/06/2016.- NRO DE

CARLOS REYES UGARTE
NOTARIO DE HUACHO

OPERACION: 44948130.- NUMERO DE ORDEN: 257406957.- NRO OPE: 002044948130.=====

CONCLUSION.- FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYERON LOS OTORGANTES DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE TODO HIZO EL NOTARIO, AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO.=====

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CUMPLIO CON ADVERTIR A LOS INTERESADOS, SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL INSTRUMENTO PUBLICO NOTARIAL QUE AUTORIZO.=====

DE TODO LO CUAL DOY FE.=====

IGUALMENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HAN EFECTUADO LAS MINIMAS ACCIONES DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DECLARANDO BAJO JURAMENTO EN ESTE ACTO CADA UNO DE LOS INTERVINIENTES EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE SUS RESPECTIVOS ACTIVOS Y MEDIOS DE PAGO, SI FUERA EL CASO, NO TIENEN PROCEDENCIA ILEGAL NI ESTAN INVOLUCRADOS CON EL LAVADO DE ACTIVOS.=====

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY Nº 28194, EL MONTO TOTAL DE LA OPERACION ES DE S/ 33,000.00 PAGADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS SUMAS DE S/ 9,000.00, S/ 9,000.00 Y S/ 15,000.00 MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA Nº 335-1976869-0-09 A TRAVÉS DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ CON FECHA 14/05/2016 RESPECTIVAMENTE.=====

LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE INICIA A FOJA CON NÚMERO DE SERIE 900262 Y TERMINA EN LA FOJA CON NÚMERO DE SERIE 900264 VUELTA.=====

FIRMADO POR: WILLIAN BLADIMIR PALMA GOMEZ, IMPRESIÓN DACTILAR, FIRMADO EL: 09/06/2016.- MARIA CATALINA GOMEZ MENDOZA, IMPRESIÓN DACTILAR, FIRMADO EL: 09/06/2016.=====

EL NOTARIO DA FE QUE LOS OTORGANTES CONCLUYERON EL PROCESO DE FIRMAS CON FECHA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.=====

AUTORIZADO POR EL DOCTOR CARLOS ALBERTO REYES UGARTE NOTARIO PÚBLICO DE HUACHO.=====

ESTA COPIA CONCHERDA CON LA MATRIZ DE LA ESCRITURA ORIGINAL QUE CORRE EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EL MISMO QUE SE INICIA A FOJAS 900262 Y TERMINA EN LA FOJA CON NÚMERO DE SERIE 900264 VUELTA.=====

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE EL PRESENTE PRIMER



NOTARIA PÚBLICA DE HUACHO

CARLOS REYES UGARTE

JR. AUSEJO SALAS 101 - HUACHO - PERÚ

CENTRAL TELEFÓNICA

239-5535 / 232-7743 Fax : Anexo 107

email: notareyes@hotmail.com

notareyes@terra.com.pe

TESTIMONIO, PREVIA CONFRONTACION DE LEY, HUACHO, NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



DE CARLOS REYES UGARTE
NOTARIO PUBLICO
HUACHO

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAYAN**

R.U.C. 20188920498

RECIBO

Nº **0147918**

Nombre y Apellido / Razón Social

[I-0085] INVERSIONES GENERALES DON FERNANDO DE

Domicilio Fiscal

SAYAN CALLE LOS PATRIOTAS Mz.I Lote 30

Tributo: FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO

Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Sal	Moras/Rac	Sub-Total
FRACC. TRIBUT	2021-03	304.04	0.00	0.00	304.04
FRACC. TRIBUT	2021-04	304.04	0.00	0.00	304.04
				S/.	608.08

SON SEISCIENTOS OCHO Y 08/100 NUEVOS SOLES

Fecha: 07/12/2021 / Movim.: 0000038 / Cajero: 16 - LCALVO / 098-0005542



CONTROL

2020	01	04	3,788.92	11.50	
------	----	----	----------	-------	--

Tota

De la Cuota Inicial

El Contribuyente se compromete a cancelar en Caja el monto de S/. 760.00 con
transcurso del día; en caso de no hacerlo este documento perderá validez alguna.

Fecha de Pre-Convenio 28 de Junio del 2021



Municipalidad de Sayán

CERTIFICADO

Nº 001560

EXPEDIENTE Nº

3406-2021-MDS

VALOR S/.

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con los requisitos Legales y Administrativos establecidos para obtener el Certificado de Apertura que se refiere al Artículo 83.3 de la Ley Nº 27972, el inciso c) del Artículo 68 del Decreto Legislativo Nº 776 y el Artículo 3º de la Ley Nº 28976 - Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento, se otorga el presente CERTIFICADO a:

— **GOMEZ MENDOZA MARÍA CATALINA** —

Propietario(s) del establecimiento ubicado en

— CALLE LOS PATRIOTAS Mz."I" Lt. Nº 30 - DISTRITO DE SAYÁN -

de este Distrito, para iniciar sus actividades en el giro de:

— ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS — **"HOTEL SUNQU"**

Sayán, 13 de DICIEMBRE del 20 21

ESTA AUTORIZACION
VENCE EL:

DEFINITIVA

ÁREA COMERCIAL: 594.00 m²

R. G. Nº 156-2021-GCyF/MDS

JEFE DE RENTAS

NOTA: Este certificado es personal e intransferible, debe colocarse en lugar visible, bajo Pena de Multa. El cambio de Nombre o Razón Social, cambio y/o ampliación de giro o el cierre del establecimiento debe ser comunicado a la Municipalidad, previamente, caso contrario se sancionará conforme a la normatividad municipal.

No autoriza el uso de la Vía Pública. En el caso de Camións y/o Bares o Giros especiales el funcionamiento está autorizado solo hasta las 19:00 horas, los menores de edad no podrán ingresar a los establecimientos especiales.